



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

El que suscribe, Mtro. Oscar Carrillo Nieto, Secretario del Ayuntamiento de Jocotitlán, México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.-----

CERTIFICA

Que en la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha catorce de enero del año dos mil diecinueve, precisamente en el punto número V del orden del día se trató el siguiente **asunto:** en el que se dieron los siguientes:

ACUERDOS:

PMJOC/SA/PRIMERO/19.- SE AUTORIZA QUE LA TESORERA MUNICIPAL AFECTE LA CUENTA CONTABLE 3221 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES EN LOS CASOS NECESARIOS, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2019-2021.

PMJOC/SA/SEGUNDO/19.- NOTIFÍQUESE A LA TESORERA MUNICIPAL PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

PMJOC/SA/TERCERO/19.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR DESDE EL DÍA DE SU APROBACIÓN.

PMJOC/SA/CUARTO/19.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN.

Se extiende la presente certificación los catorce días del mes de marzo del año dos mil veintidós. -----



DOY FE

MTRO. OSCAR GARRILLO NIETO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2022-2024

